



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

02/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Uuc-kib Espadas Ancona (Consejero Electoral - INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Tenemos un fenómeno de **sobrerrepresentación** sistemático que no se refleja necesariamente en las curules obtenidas por cada partido, pero sí en la diferenciación entre el voto de los mexicanos. Para decirlo con toda sencillez, en México nunca el voto de todos los mexicanos ha valido lo mismo, desde 1997 al día de hoy, en números gruesos, el voto de un mexicano que vota en un distrito en donde su partido gana, vale cuatro veces más que el voto de un mexicano que vota en un distrito donde su candidato a **diputado** pierde. Esto se debe fundamentalmente a que la dominancia del sistema de elección de mayoría relativa, que es una constante de 1997 al día de hoy y que es a través de lo cual se introduce la sobrerrepresentación ¿Por qué? Porque quien gana un distrito y obtiene una curul, obtiene el 100 por ciento de esta curul, aunque haya ganado su elección con 35 por ciento”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXfQwtKd4d9AlcriZA6ndpEBwEFvC6G8FaMK1aOLMzfYRA?e=TqDou1>